

NOTA ACLARATORIA

PROCESO Nro. BID-L1231-CNELESM-3CV-ST-FI-001 “FISCALIZACION PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y SCADA SUBESTACION EL SALTO”

Mediante Resolución No. CNEL-ESM-ADM-2021-0215-R de fecha 23 de diciembre de 2021, la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP – Unidad de Negocio Esmeraldas, aprueba los términos de referencia y autoriza el inicio del proceso de contratación de Consultoría No. **BID-L1231-CNELESM-3CV-ST-FI-001 “FISCALIZACION PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y SCADA SUBESTACION EL SALTO”**.

Quienes conformamos la comisión evaluadora del referido proceso, luego de revisar la documentación precontractual, se evidencia un error de lapsus cálimi, por lo que se procese aclarar lo siguiente:

- En el término de referencia hace mención al código del proceso como “BID-EC-L1231-CNELESM-SBCC-ST-FI-001-2021”, siendo lo correcto “**BID-L1231-CNELESM-3CV-ST-FI-001**”.

Siendo las 12h00 del día 7 de enero de 2022, se suscribe la comisión evaluadora del proceso:

	Firma:
Ing. María Hernández Robins Presidente	
Ing. Mario Quiñonez Segura Área Requirente	
Ing. Arturo Fernández Zambrano Profesional afín al objeto de contratación	
Ing. Josefa Espinoza Pereira Secretario/a	

<p>Ing. Anabella Márquez Ortiz Delegado del Área Financiera</p>	
<p>Ab. José Reina Pérez Delegado del Área Jurídica</p>	